

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA NOBELIO S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Abril del 2017 a las 13HOO en la sede social de la COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA NOBELIO S. A.; se reúnen los Accionistas: María Elena Sandoval Baquerizo, titular de Setecientas Noventa y Seis Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una; María Elena Manzur Sandoval, titular de Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc a María Elena Manzur Sandoval, actuando como Secretario el Sr. José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelegí para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes el grupo de Estados Financieros, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2016, presenta Pérdida del Ejercicio por Gastos de Impuestos determinados por la Superintendencia de Compañías, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión.
(f) María Elena Sandoval Baquerizo-Accionista (f) María Elena Manzur Sandoval-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) José Ricardo Mendoza Gualli /Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI
Secretario Ad-Hoc